

AÑO: 2023

1- Datos de la asignatura

Nombre | Lógica I

Código | F07

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Area curricular a la que pertenece | Epistemológica

Departamento | Filosofía

Carrera/s | Profesorado y Licenciatura en Filosofía

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | 1° año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	120
Semanal	8

distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
6	6	

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
60	1	1	2	2	

2- Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título
1.	José María Gil (Profesor Titular Regular, dedicación parcial)	Doctor en Filosofía
2.	Esteban Guío Aguilar (Ayudante Graduado Regular, dedicación simple)	Doctor en Filosofía

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	A	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.															6	12	8		
2.															6	12	8		

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente. La cantidad de horas se corresponde con las clases presenciales.

3. Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de los estudiantes

- Entender los conceptos fundamentales de la lógica: proposición, premisa, conclusión, razonamiento, razonamiento inductivo, razonamiento deductivo, razonamiento válido, razonamiento inválido, falacia formal y falacia no formal, funciones del lenguaje natural, implicatura conversacional.
- Reconocer y formular razonamientos inductivos y deductivos en lenguaje natural.
- Reconocer y formular razonamientos deductivos, tanto válidos como inválidos, en términos de la lógica simbólica.
- Construir pruebas formales de validez en lógica proposicional y en lógica de predicados.
- Comprender los alcances y aportes de la lógica formal para la filosofía, la ciencia y el ejercicio del pensamiento.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

1. **Razonamiento en lenguaje natural.** Objeto de la lógica. Los razonamientos. El problema de los “portadores de verdad”: oraciones, proposiciones, afirmaciones. Razonamientos: premisas y conclusiones; indicadores de premisas e indicadores de conclusión. Identificación de premisas y conclusiones y reconocimiento de razonamientos: la ayuda del contexto para conjeturar la intención del hablante. Razonamientos deductivos e inductivos. Inducción y probabilidad. Verdad y validez; razonamientos “sólidos”.
2. **Funciones del lenguaje.** Funciones informativa, expresiva y directiva en términos de Copi. Funciones referencial, emotiva, conativa, fática, metalingüística y poética en términos de Jakobson.
3. **Falacias no formales.** Criterio de clasificación de las falacias. Falacias no formales de atinencia. Falacias no formales de ambigüedad.

4. **Lógica proposicional.** Enunciados simples y compuestos. Funciones de verdad. Conectivos. Conjunción, disyunción, negación, implicación material, equivalencia material. Validez e invalidez formal. Tablas de verdad. Tautologías, contradicciones y contingencias.
 5. **La deducción en lógica proposicional.** Reglas de inferencia y reglas de reemplazo. Pruebas de validez e invalidez.
 6. **Lógica de predicados.** Funciones proposicionales. Cuantificadores. Pruebas de validez e invalidez.
 7. **Pragmática.** Lógica y comunicación. Principio Cooperativo. Máximas conversacionales. Observación del Principio Cooperativo e implicaturas conversacionales generalizadas. Explotación del Principio Cooperativo e implicaturas conversacionales particularizadas.
3. **Bibliografía obligatoria.** En la enseñanza y el aprendizaje de los fundamentos de lógica, de la lógica proposicional y de la lógica de predicados conviene circunscribirse a una única fuente porque en estos temas básicos hay un acuerdo unánime. Además, un texto único permite un manejo uniforme del simbolismo lógico y la terminología. El conocido libro *Introducción a la lógica* de Irving Copi (Buenos Aires, Eudeba, varias ediciones) no sólo es preciso, claro y didáctico, sino que también ofrece una serie de ejercicios muy pertinentes para que los estudiantes alcancen los objetivos de la asignatura. El enfoque conversacional de la última unidad se basa en otras referencias bibliográficas y en la unidad 2 se incluye otra fuente complementaria muy reconocida.
- [1] Copi, Irving Marmer: “[Introducción](#)”. *Introducción a la lógica*, Buenos Aires: Eudeba, VV.EE. Traducción de Néstor Alberto Míguez. Capítulo I, pp. 3-37. \
 - [2.1.] Copi, I.: “[Los usos del lenguaje](#)”. *Introducción a la lógica*, Capítulo II , pp. 47-79.
 - [2.2.] Jakobson, R. *Lingüística y poética*, Madrid: Cátedra, 1985, pp. 27-75.
 - [3] Copi, I.: “[Falacias no formales](#)”. *Introducción a la lógica*, Capítulo III , pp. 81-121.
 - [4] Copi, I. “[Lógica simbólica](#)”. *Introducción a la lógica*, Capítulo VIII , pp. 279-323.
 - [5] Copi, I. “[El método de la deducción](#)”. *Introducción a la lógica*, Capítulo IX , pp. 325-356.
 - [6] Copi, I. “[Teoría de la cuantificación](#)”. *Introducción a la lógica*, Capítulo X , pp. 357-394.
 - [7.1.] Grice, Herbert Paul (1975): “[Logic and conversation](#)”. En: P. Cole & J. Morgan (ed.) *Syntax and semantics 3: Speech acts*, New York, Academic Press, pp. , pp. 41-58. Traducción castellana: H. P. Grice: “[Lógica y conversación](#)”, en Luis Valdés Villanueva (comp.) (1999), *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, pp. 511-53.
 - [7.2.] Gamut, L. T. F.: “[Pragmática: significado y uso](#)”. *Introducción a la lógica*, Buenos Aires: Eudeba, 2002, pp. 207-231.
4. **Descripción de actividades de aprendizaje:** Reconocimiento de proposiciones y de razonamientos inductivos y deductivos. Identificación de razonamientos válidos e inválidos en el lenguaje natural. Reconocimiento de la manifestación de las diversas funciones del lenguaje y de falacias no formales. Identificación de razonamientos válidos e inválidos en el lenguaje formal por medio de tablas de verdad. Traducción de razonamientos en lenguaje natural a lenguaje formal. Reconocimiento de tautologías, contradicciones y contingencias por medio de tablas de verdad. Realización de un modelo de de examen. Construcción de pruebas formales de validez con reglas de inferencia y reglas de reemplazo, en lógica proposicional y en lógica de predicados. Construcción de pruebas de invalidez. Reconocimiento de implicaturas conversacionales particularizadas y generalizadas.

5. Cronograma de la asignatura

N°	Fecha	Contenidos	Bibliografía obligatoria
1	16/08	UNIDAD 1. Introducción. Objeto de la lógica. Los razonamientos y sus componentes. El problema de los “portadores de verdad”. Razonamientos: premisas y conclusiones; indicadores. Identificación de premisas y conclusiones y reconocimiento de razonamientos: el contexto.	[1] Copi: Capítulo I, “ Introducción ”. I.1, ¿Qué es la lógica?, I.2, Premisas y conclusiones. I.3., La identificación de razonamientos. I.4, Deducción e inducción. I.5., Verdad y validez.
2	23/08	UNIDAD 1. Revisión y consulta. UNIDAD 2. Los usos del lenguaje. 2.1: Funciones informativa, expresiva y directiva. 2.2. Funciones referencial, emotiva, conativa, fática, metalingüística y poética.	[2.1] Copi: Capítulo II, “ Los usos del lenguaje ”. II.1, Las tres funciones básicas del lenguaje. II.2, El discurso de funciones múltiples. II.3, Las formas del discurso. II.4. Palabras emotivas. II.5, Tipos de acuerdo y desacuerdo. II.6, El lenguaje emotivamente neutro. [2.2.] Jakobson: Lingüística y poética .
3	30/08	UNIDAD 1. Revisión de los conceptos de verdad y validez. UNIDAD 3. Falacias no formales.	[1] Copi: I.5., Verdad y validez, en “ Introducción ”. [3] Copi: Capítulo III. “ Falacias no formales ”. III.1, Clasificación de las falacias, III.2, Falacias de atinencia, III.3, Falacias de ambigüedad.
4	06/09	UNIDAD 4. Lógica proposicional. Enunciados simples y compuestos. Funciones de verdad. Conectivos. Tablas de verdad. La deducción en lógica proposicional. Reconocimiento de la validez y la invalidez por medio de las tablas de verdad.	[4] Copi: Capítulo VIII (“ Lógica simbólica ”). VIII.1, El valor de los símbolos especiales. VIII.2, Símbolos para la conjunción, la disyunción y la negación. VIII.3, Enunciados condicionales e implicación material. VIII.4, Las formas de razonamiento y los razonamientos.
5	13/09	Tautologías, contradicciones y contingencias.	[4] Copi: Capítulo VIII (“ Lógica simbólica ”). VIII.5, Las formas de los enunciados y los enunciados. VIII.6, La paradoja de la implicación material. VIII.7, Las tres “leyes del pensamiento”.
7	20/09	Primer examen parcial	
6	27/09	Integración y repaso. Modelo del 1º examen parcial.	[1], [2.1], [3] y [4]
8	04/10	Devolución del primer examen parcial. UNIDAD 5. El método de la deducción. Prueba formal de validez. Reglas de inferencia.	[5] Copi: Capítulo IX (“ El método de la deducción ”). IX .1. Prueba formal de validez.
9	11/10	Recuperatorio del segundo examen parcial. UNIDAD 5. Reglas de inferencia y reglas de reemplazo: pruebas formales de validez. Prueba de invalidez.	Copi, Capítulo IX (“ El método de la deducción ”). IX .2. La regla de reemplazo. IX .3, La prueba de invalidez. IX .4, La inconsistencia.
10	18/10	UNIDAD 6. Lógica de predicados. Funciones proposicionales.	Copi: Capítulo X (“ Teoría de la cuantificación ”). X.1. Las proposiciones singulares. X.2, La cuantificación. X.3. Las proposiciones sujeto-predicado tradicionales. X.4, Demostración de validez. X.5, Prueba de invalidez. X.6, La inferencia asilógica.
11	25/10	Cuantificadores.	
12	1/11	UNIDAD 7. Lógica y comunicación.	
13	8/11	Integración y repaso. Modelo del 2º examen parcial.	[5], [6] y [7.2]
14	15/11	Segundo examen parcial	
15	22/11	Devolución y consulta.	
16	29/11	Recuperatorio del segundo parcial. Consultas para el examen final. .	

6. Procesos de intervención pedagógica: Clase magistral, trabajo de taller, supervisión de las actividades consignadas en el punto 4 y en el cronograma.

7. Evaluación con examen final

- Según el art. 7° de la OCA 3752/2016, para presentarse al examen final en calidad de alumnos regulares, los estudiantes deberán asistir como mínimo al 75% de las clases prácticas y aprobar los dos exámenes parciales con un promedio mínimo de 4 (cuatro).
- Los exámenes parciales escritos requerirán las actividades enumeradas en el punto 4 de este plan de actividades.
- El examen final contempla dos opciones: (1) la exposición de un tema preparado con el asesoramiento y la supervisión de la cátedra, seguido de una serie de preguntas sobre temas del programa; (2) la realización de una actividad propuesta por la cátedra en el pizarrón o en la hoja, seguida de una serie de preguntas sobre temas del programa. Las notas de los exámenes parciales se ponderarán cuando puedan favorecer la nota final del estudiante.
- También es posible presentarse al examen final como alumno libre, en cuyo caso la evaluación constará de una parte escrita y otra oral.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

El Dr. José María Gil, profesor titular, se encarga de la coordinación general, la redacción del programa, el dictado de clases teóricas, la administración y la corrección de exámenes. El Dr. Esteban Guio Aguilar, ayudante graduado, coordina las comisiones de trabajos prácticos.

9. Justificación

Entre muchas otras cosas, el estudio de la lógica puede mejorar la capacidad para elaborar razonamientos y analizarlos críticamente. Tal como señala Irving Copi, el uso la lógica es uno de los pilares de la libertad en el marco de la democracia liberal y republicana, cuyas instituciones se ven atacadas hoy desde los más diversos los flancos. La mejor manera de defender las instituciones de la democracia (que en 2023 cumplen 40 años de continuidad) es hacerlas funcionar y esto puede lograrse si cada persona piensa por sí misma, si discute los problemas libremente con sus semejantes, si delibera, si evalúa los elementos de juicio y reconoce que, con algo de esfuerzo, podemos establecer la diferencia entre los buenos y los malos razonamientos. Si queremos goberarnos bien y de manera responsable, debemos ser razonables. Así las cosas, el estudio de la lógica puede no sólo favorecer el ejercicio del razonamiento, sino también el respeto por la razón. Además del interés que toda disciplina tiene en sí misma, el estudio de la lógica puede ayudarnos a pensar por nosotros mismos y a combatir toda clase de fanatismo. Los jefes de la dictadura monopartidista de 1984, de George Orwell, pisotean la lógica y, con ella, el realismo más elemental. El mundo es lo que el Partido o el Gran Hermano dicen que es. Por medio del misterioso mecanismo del “doble pensar” (el uso del pensamiento contra la lógica) se puede sostener y creer que el mundo real existe y que no existe.

Pocas cosas son tan incompatibles con el estudio de la lógica como el deseo de imponer un “pensamiento único”, porque un razonamiento es bueno (o malo) independientemente de quién lo exponga. La lógica no obedece a las necesidades de los poderosos para oprimir a los más débiles, dado que un razonamiento será bueno (o malo) más allá de la persona que los enuncie. En otros ámbitos (por ejemplo en el dogma religioso, en el dogma político, aun en el dogma académico) se privilegia de un modo absoluto a quién dice algo y a su posición de poder, con lo cual se desprecia el razonamiento mismo. La lógica busca ayudar a que nos libremos de los dogmas. Decir superficialmente cosas tales como ‘no hay verdad’ o ‘no hay razonamientos buenos y razonamientos malos’ es el maquillaje más eficaz para aquellos que, como el Humpty Dumpty de Lewis Carroll, se manejan con el supuesto no siempre explícito de que, en definitiva, el verdadero problema es ver quién manda.